

|

# PRESENTACIÓN

|



# PRESENTACIÓN

Ponemos ante ustedes un nuevo número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales. En esta ocasión cinco artículos y una reseña. Un artículo se refiere a un aspecto judicial de nuestras autoridades; dos están referidos a temas locales en entidades del país; otro a un estudio de Colombia y uno referido al proceso electoral del 2021. Por supuesto incluimos una reseña sobre un texto de actualidad en nuestro país. Cinco trabajos que aportan en la reflexión y análisis de los fenómenos electorales.

En su trabajo titulado *Cortes en pugna: Las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a la Revocación de Mandato en México 2022*, Omar de la Cruz y Antonio Cruces, explican, desde el enfoque de la gobernanza electoral, la delimitación de facultades respecto a la resolución de conflictos en materia electoral entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tomando como estudio de caso, la revocación de mandato celebrada en 2022. Nos presentan y analizan los conflictos existentes en los ámbitos de competencia institucional de las dos entidades y señalan la importancia de conocer las atribuciones de cada entidad, revisando el diseño institucional que, en sus lagunas, permite que las partes involucradas, en este caso partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral e incluso el Poder Ejecutivo, utilicen a su conveniencia diversos ordenamientos.

Su trabajo lo desarrollan en cinco apartados. En el primero describen el enfoque teórico de la gobernanza electoral, haciendo énfasis en el tercer nivel referente a la adjudicación de las disputas; en el segundo, realizan un recorrido histórico de la evolución de la justicia electoral en México; en el tercero, abordan el tema de los mecanismos de la democracia directa para explicar la aparición de la Ley de Revocación de Mandato; en el cuarto, analizan las delimitaciones facultativas que tienen la SCJN y el TEPJF en materia electoral a partir del caso de la revocación de mandato en 2022 y, por último, nos presentan algunas conclusiones.

Señalan la importancia de analizar las facultades de esas dos instituciones en las elecciones y los procesos de participación directa, porque este ejercicio hace evidente el impacto que ambos tienen en la vida política mexicana y muestran el abigarrado sistema judicial al encontrar un tema en donde ambas entidades se ven involucradas y que, en algunos sectores, generan confusión respecto a la labor que cada una de ellas debe ejercer.

Nos recuerdan además, que según Marchetti, y Medina Torres y Ramírez Díaz, el nivel de la gobernanza electoral, referente a la adjudicación de las disputas ha adquirido, en América Latina, una mayor relevancia porque las decisiones de las cortes pueden modificar la interpretación de las leyes y con ello su aplicación, impactando de esta forma en los tres niveles de la gobernanza electoral.

Realizan un recorrido histórico sobre las atribuciones de las cortes en materia electoral, y mencionan el impulso que diversos estados del país han dado a mecanismos para perfeccionar la democracia representativa.

Nos recuerdan también que, en Octubre de 2021, la oposición en el Congreso de la Unión presentó la primera acción de inconstitucionalidad ante la SCJN. Posteriormente el grupo parlamentario mayoritario presentó una demanda ante la SCJN, por una decisión del INE respecto a haber pospuesto la realización de la Consulta Revocatoria.

Concluyen señalando que el Poder Judicial ha tenido pocos cambios institucionales y que la revocación de mandato pudo ser la causa de una confrontación entre ambas instituciones si, en los casos que analizaron, hubieran llegado a decisiones diferentes.

En su trabajo titulado *Factores estructurales asociados a la alternancia electoral en Sonora: El caso de la elección de gobernador 2021*, Juan Poom nos presenta un estudio empírico que pone a prueba la relación entre secciones electorales y la victoria electoral del candidato de la Coalición “Juntos Haremos Historia por Sonora”, Alfonso Durazo M.

El autor nos señala que utiliza una metodología de análisis de regresión logística, y los hallazgos que se presentan establecen una fuerte relación estadística entre carencias materiales y la victoria electoral del candidato de la coalición encabezada por MORENA.

Nos recuerda que las alternancias electorales que se han presentado en los últimos años en los estados de México han robustecido la literatura y el análisis de los estudios de caso, porque hoy el mapa del país es un mosaico representativo de las diversas opciones políticas que compiten en la arena electoral en donde MORENA, desde hace menos de una década, se observa como un partido ganador.

Nos dice que este tipo de estudios sobre alternancias fueron evolucionando sexenio tras sexenio, hasta que un nuevo fenómeno político apareció en los estudios electorales. Se trataba de la irrupción en la competencia electoral de MORENA, una fuerza política que alcanzó inmediatamente importantes victorias electorales en entidades que tiempo atrás fueron parte de la otrora fuerza hegemónica del PRI.

El artículo se centra en estudiar el caso de Sonora, específicamente, la victoria electoral en las elecciones de 2021 del candidato de la Alianza Juntos Haremos Historia por Sonora, y busca probar una conjetura que probablemente es distinta a los estudios tradicionales de clientelismo electoral en donde comúnmente se establece que existe un proceso de intercambio de favores a cambio de votos. En este caso, se puso a prueba, la hipotética relación entre electores que residen en viviendas con diversas carencias materiales y de servicios con la victoria electoral del candidato de MORENA y aliados.

Afirma el autor, que se buscó probar que un segmento importante de electores vota por MORENA porque sus condiciones socioeconómicas son de alta marginación y, por tanto, encuentran en este partido político una alternativa distinta a las ofertas que presentan partidos políticos como el PAN y el PRI y porque es probable que consideren que ese partido político realmente puede contribuir a mejorar sus condiciones de vida. En otros términos, se trata de un voto no necesariamente de tipo clientelar.

Las dos preguntas que guían el trabajo fueron: ¿Qué tipo de factores o carencias socioeconómicas contribuyen a explicar la victoria del candidato de la coalición encabezada por MORENA? Y ¿Cuál es el mecanismo que sostiene que los votantes en situación de pobreza voten

por el candidato de MORENA fuera de los marcos de una relación clientelar?

Los resultados, nos dice el autor, muestran que efectivamente en secciones electorales que tienen viviendas con condiciones de carencias materiales y de servicios, los electores fueron propensos a votar por el candidato de la Coalición JHHS.

El trabajo presenta una reflexión sobre los temas de clientelismo, pobreza y corrupción y afirma, siguiendo a Hernández, que el clientelismo surge como una medida para suplir las necesidades que dejó de cubrir el Estado Benefactor, a tal punto que se da por sobreentendida la relación clientelar entre políticos y pobres. Y señala también que se debe desterrar la idea de que los beneficiarios de las políticas clientelares son meros receptores obedientes de las órdenes de los funcionarios instrumentadores de dichas políticas, sino que aquellos ven estas políticas como una solución normal y rutinaria a sus problemas socioeconómicos. Incluso, el clientelismo, se puede ver como una forma de resistencia de los sectores empobrecidos y marginados ante un entorno hostil, al crear redes de solidaridad entre las personas marginadas.

La hipótesis que sostuvo el trabajo, nos dice el autor, fue: Cuando en las secciones electorales de Sonora existen electores que en sus viviendas tienen diversas carencias materiales y de servicios públicos, se incrementa la probabilidad de votar por el candidato de la coalición JHHS, Alfonso Durazo Montaña.

El autor nos presenta las características metodológicas de su trabajo: muestra, variables y las peculiaridades de las variables establecidas, y se pregunta ¿por qué una elección de gobernador como la de Sonora, o bien, de alguna otra entidad es relevante para el conocimiento general de los estudios electorales en el país? Responde que, a partir de este trabajo, se piensa, por una parte, que las victorias de MORENA en las entidades y municipios de las distintas regiones contribuyen a renovar los estudios subnacionales de los procesos electorales. Principalmente, porque se está transitando hacia el estudio de un nuevo fenómeno político después de algunas décadas de estudiar alternancias en las que se analizaban las derrotas del PRI y el ascenso del PAN, y en contadas ocasiones del PRD.

La evidencia que se muestra para Sonora de que existe una relación estadísticamente positiva y significativa entre las carencias materiales y de servicios que tienen los electores en sus viviendas con respecto a la victoria electoral que obtuvo el candidato de la Coalición JHHS, puede ser retomada para el estudio de otras entidades. Ciertamente se trata de una relación que puede ser sustentada bajo la mirada de los argumentos del clientelismo electoral, sin embargo, el texto propone que también hay elementos para considerar que los electores, que se encuentran en situación de carencias materiales y de servicios, pueden considerar a las propuestas de MORENA como una alternativa para mejorar sus condiciones de vida, especialmente, porque los gobiernos del PRI y del PAN no resolvieron a través de los años y de sus políticas los problemas agravados de pobreza.

Concluye el autor, que es importante seguir probando la idea de que el número de votos que emergen de esos sectores en situación de pobreza a favor de este partido político, no necesariamente establecen una relación clientelar.

Manuel Martiñón Velázquez nos presenta un artículo titulado *El ocaso del PAN en Campeche: un análisis histórico de sus resultados electorales*. Afirma, de entrada, que las elecciones de 2021 fueron un hito en la historia del Partido Acción Nacional del estado de Campeche. En primer lugar, por la coalición que estableció con el gobernante Partido Revolucionario Institucional y, en segundo, por el ínfimo porcentaje de votación que obtuvo en las urnas y establece que el propósito de su trabajo es analizar ambos aspectos desde una perspectiva histórica con la intención de contrastar su pasado como opositor y su presente como aliado del que era el rival a vencer.

Comienza su artículo señalando que los resultados de las elecciones locales de 2021 signaron el inicio de una nueva etapa en la vida política de Campeche, debido principalmente a que el Partido Revolucionario Institucional fue derrotado en la contienda por la gubernatura, por primera vez desde 1949. Pero también por el abundante porcentaje de votación y triunfos que en las cuatro elecciones campechanas (gubernatura, congreso estatal, ayuntamientos y juntas municipales) consiguieron dos partidos políticos hasta entonces caracterizados como minoritarios:

MORENA y Movimiento Ciudadano, los cuales contrastaron con el ínfimo número de votos que logró el Partido Acción Nacional en su alianza.

Se pregunta si ¿acaso esta estrategia fue la responsable del derrumbe de la votación panista? Sostiene que sí, debido a que dicha alianza, que fue impuesta desde la dirigencia nacional, se contrapuso al papel histórico que como opositor había desempeñado el PAN y colisionó con la expectativa del electorado que desde hacía tiempo dejó de votar por el PRI.

Para sustanciar dicho argumento, el artículo analiza las estadísticas de los porcentajes de votaciones y triunfos obtenidos por el PAN en las elecciones de juntas municipales, ayuntamientos, congreso estatal y gubernatura, desde 1997, hasta 2021, bajo las perspectivas de la nueva historia política y de la historia del tiempo presente, con el fin de dilucidar el significado que encarnó el PAN mientras fue opositor, contrastarlo con el PAN-aliado del PRI de 2021 y, con ello comprender, de mejor manera, el ocaso panista.

Sostiene el autor, que las perspectivas ofrecidas por la nueva historia política y por la historia del tiempo presente, son de utilidad para el análisis de los resultados electorales. Y nos recuerda que ambas emanaron del revisionismo historiográfico, que fue un movimiento al interior de la disciplina histórica que en la segunda mitad del siglo XX cuestionó los fundamentos, prácticas y métodos supuestamente objetivos con los que pretendía imponer una verdad única y absoluta sobre el pasado, generalmente asociada a los designios de las clases dominantes y despreocupada por hacer comprensible el vínculo entre pasado y presente. Nos dice también, que la nueva historia política, se caracterizó por dar a luz un análisis del pasado más complejo y profundo en el que el devenir de la política y lo político ya no estaría exclusivamente determinado por las élites en el poder, sino que daría cuenta del papel que, en la estabilidad y el cambio del orden político, desempeñan las fuerzas profundas que se gestan entre las clases populares y en el ejercicio de su ciudadanía. Asimismo, implicaría observar los sucesos histórico-políticos en temporalidades diferentes, cortas, medianas y largas, y redefinir el carácter de las transiciones históricas, ya no en función de las concepciones de linealidad, ruptura y prefiguración, sino de la incertidumbre, los cam-

bios paulatinos, los altibajos y la prevalencia de instituciones, representaciones y prácticas de las épocas previas.

Bajo estas perspectivas, sostiene nuestro autor, es posible entender a las elecciones de los estados y municipios mexicanos como sucesos históricos en los que confluyen los actores políticos y la ciudadanía; la política y lo político que se desarrolla en otras partes, otros niveles del entramado institucional y en los propios contextos locales; y las herencias del pasado, los acontecimientos del presente y las expectativas del futuro.

Nos recuerda, en otro orden de ideas que, hasta finales de los años setenta del siglo XX, el PRI mantuvo un estricto control sobre la vida política del estado de Campeche, el cual no fue objeto de cuestionamiento alguno debido a la fuerte disciplina partidista que se cernía sobre cada miembro de la clase política, a la existencia de una oposición partidista débil en todos los sentidos, y a la connivencia de una clase empresarial que, sin recato, respaldó las decisiones tomadas por los gobernadores, buscando que sus intereses no se vieran afectados.

Nos recuerda también que, desde los años ochenta, la extracción del petróleo es el principal sostén de la economía campechana, pero el vaivén de sus precios internacionales ha sido, también, la causa más evidente de su inestabilidad. Fue en este contexto que la nueva clase empresarial coincidió con el PAN campechano en la crítica hacia el autoritarismo, el clientelismo y el corporativismo en los que se sostenía la imbatibilidad electoral del PRI y que, a su vez, eran la fuente de los numerosos problemas económicos y sociales que asolaban al estado. De ello derivó la casi inmediata postulación de empresarios a los cargos de representación popular, lo que a partir del año 2000 le conferiría al PAN un carácter realmente competitivo y, a cambio, serían ellos los que incidirían de manera directa en las decisiones públicas. Esta vinculación significó, nos dice, el arribo del neopanismo al estado.

El autor hace un recorrido histórico de los procesos electorales desde la última década del siglo pasado, destacando las elecciones más competitivas y mostrando la caída en la votación hacia el PRI.

Destaca la afirmación que hace al señalar que, a diferencia del PRD, el PAN sí logró construir una sólida base electoral que le permitió tener

vigencia durante varias elecciones y acortar la distancia que lo separaba del partido oficial, llegando incluso a superarlo.

Destaca también, que la irrupción episódica de Layda Sansores en las elecciones por la gubernatura, y el arrastre de las candidaturas presidenciales de Andrés Manuel López Obrador en 2006, y de Enrique Peña Nieto en 2012, jugaron en contra de la capacidad competitiva del PAN, ya debilitada por los conflictos internos.

Afirma que el electorado anti-PRI que desde el año 2000 había estado votando por el PAN, que soportó los conflictos internos y las ambiciones perjudiciales de algunos panistas prominentes y que emitió un moderado voto de castigo en los procesos electorales de 2015 y 2018, sin mayor consideración optó por abandonarlo una vez que se volvió aliado de ese partido (PRI) que se supone era el rival a vencer.

Las elecciones locales de 2021, menciona nuestro autor, marcaron un nuevo hito en el devenir político-electoral del estado de Campeche, signado principalmente por el final arribo de la alternancia a la gubernatura, pero también por el sorpresivo derrumbe del que había sido su más férreo opositor, el PAN.

En conclusión, el autor sostiene que hay evidencias que mostraron la incidencia negativa de la pertenencia a dicha coalición, y que se pudo apreciar la existencia de una efectiva ruptura entre la capacidad competitiva del PAN-opositor y la capacidad competitiva del PAN-aliado, ya que si bien la primera experimentó una serie de altibajos a lo largo del periodo considerado, así como una tendencia continua a la baja en los últimos procesos electorales (2015 y 2018), en ningún momento desde el año 2000 la votación se ubicó por debajo del 10% del total, como sí ocurrió en 2021.

En su trabajo sobre Colombia, titulado *El ejercicio del operador local del voto en el Caribe colombiano, el caso de Cartagena*, Andrés Felipe Romero Llamas y Fabián Acuña Villarraga, nos señalan su interés por caracterizar la figura del intermediario, operador local del voto o *broker* en redes político-electorales de la ciudad de Cartagena, Colombia. En su texto describen las características y funciones que cumple el broker y señalan la manera en que se presenta la articulación de sus relaciones con sus

comunidades, como futuros votantes y las candidaturas que respaldan, y exponen algunas de las estrategias utilizadas para la consecución de apoyos electorales. Presentan también, una tipología de estos actores, sobre la base de un estudio exploratorio, realizado con anterioridad en esa ciudad.

Abordan el tema del clientelismo y sus redes y nos dicen que es un fenómeno político frecuente en los países de América Latina, realidad de la que no es ajena la política en Colombia y sus regiones, en especial la región Caribe. Nos mencionan que la ciudad de Cartagena de Indias, es una de las más importantes de la región, que se trata de la segunda más poblada del Caribe Colombiano y, el ejercicio de la política, ha estado bajo la dirección de clanes familiares. Sostienen que parte de la explicación del funcionamiento de estas estructuras políticas se apoya en la labor de los intermediarios o mediadores (*brokers*), que son el vínculo entre el electorado y los liderazgos políticos.

Su exposición se desarrolla en tres partes: en la primera, denominada fundamentos teórico-conceptuales, exponen los conceptos planteados en investigaciones de carácter nacional e internacional sobre la labor que cumplen los intermediarios en el clientelismo. La segunda describe la manera en que se recolectó la información, y la tercera presenta los hallazgos y algunas reflexiones finales.

Nos recuerdan que algunas nociones del clientelismo centran su visión en la relación asimétrica entre un actor político que, con frecuencia, se identifica como *patrón* y la ciudadanía ubicada en un territorio específico y que a nivel individual se identifica como un *votante-cliente* y que los intermediarios son aquellas personas que proveen beneficios o servicios en procura de resolver problemas colectivos y/o individuales a sus seguidores o apoyos en sus lugares de influencia pero, como contraprestación, esperan la participación activa de estos apoyos en actividades políticas como mítines, reuniones cerradas y abiertas, movilización y consecución-multiplicación de apoyos comunitarios con el objetivo de captar su voto. Afirman que los *brokers* al ser miembros de sus comunidades, tienen conocimiento vivencial y práctico de las inclinaciones y preferencias políticas de los suyos, y mantienen una interacción frecuente con los posibles votantes.

Algunas características de los intermediarios, nos indican, son que suelen pertenecer a la misma comunidad y tienen el mismo origen social de sus *clientes* o grupos de influencia, y la diferencia radica en que estos líderes intermediarios han logrado un mayor capital social acumulado, entendido como la cantidad de recursos derivada de las conexiones y la pertenencia a ciertos grupos.

Citando a Holland y Palmer Rubin, presentan y explican tres tipos de intereses o motivaciones frecuentes en los brokers para su ejercicio de intermediación: las motivaciones partidistas, económicas y sociales.

Nos comunican que en su investigación, entrevistaron a 25 intermediarios de redes clientelares en la ciudad de Cartagena. Entre los distintos aspectos que identificaron, nos dicen que no todo el mundo puede ser intermediario político o fungir como operador local del voto, es necesario poseer ciertas cualidades sociales y personales para desempeñar esta labor, recibir el apoyo de la población de su localidad y mantenerse en ella durante varios años y que tres son determinantes: habilidad para las relaciones sociales, reconocimiento de una comunidad y capacidad de persuasión.

Nos explican que, además de la función central de los intermediarios, que es la movilización de los electores, llevan a cabo otras labores que son: gestión para la comunidad, orientación para facilitar el acceso a programas sociales e intermediación laboral.

Finalmente nos presentan una clasificación de tipos de intermediarios, de acuerdo a la relación que tienen con el candidato o la estructura a la cual prestan sus servicios: a) Líderes de estructura, b) Agentes libres, c) Líderes híbridos, y d) los Puyaojos.

En su artículo titulado *Integridad electoral, género y violencia política durante las elecciones de 2021 en México*, Moïse Lindor aborda los temas del comportamiento ético, del respeto a los derechos humanos y de la tolerancia, como elementos fundamentales para la realización de elecciones libres y transparentes. Afirma que el proceso electoral de 2021 ha sido marcado por los asesinatos relacionados con la violencia política contra las y los candidatos en México. Nos dice que su artículo contribuye a la comprensión y vinculación de los procesos éticos-electorales y concluye

que el proceso electoral de 2021 será recordado como el más violento hacia las mujeres.

Sostiene que con base en estos eventos se relanza la polémica en torno a la ética y el respeto a las diferentes expresiones ideológicas y partidistas que forman parte de los principios fundamentales de la democracia moderna y del pluralismo político.

Nos recuerda que el Instituto Nacional Electoral identifica dos componentes de género para vincularlos con la violencia política: 1- Cuando la violencia se dirige a una mujer por ser mujer, y 2- Cuando la violencia tiene un impacto diferenciado en las mujeres, esto es, a) cuando la acción u omisión afecta a las mujeres de forma diferente que a los hombres o cuyas consecuencias se agravan ante la condición de ser mujer, y/o b) cuando les afecta en forma desproporcionada.

En este artículo se plantea que la idea de la integridad electoral, el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género son indispensables para combatir el crimen durante las elecciones, favoreciendo así los procesos democráticos en la sociedad mexicana.

En un primer apartado, aborda los principios ético-electorales, de buen gobierno y democracia y nos dice que la ética no es un concepto ajeno a la política ya que los clásicos consideraron y recomendaron la necesidad de contar con personas virtuosas y sabias para gobernar las ciudades con el fin de fomentar el bien común. Asimismo, continúa, el derecho al voto y de ser votado se vincula con los principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos. Nos recuerda que los derechos cívicos, también llamados derechos políticos, son prerrogativas específicas que ostenta el ser humano cuando posee la calidad de ciudadano de un Estado.

Por lo anterior, sostiene, los principios ético-electorales tienen una relación directa con las democracias representativa y participativa y la ética civil, lo cual favorece el buen comportamiento de los individuos en una sociedad plural.

Posteriormente se pregunta: ¿Qué son los principios de integridad electoral? Y nos dice que muchos autores han vinculado los principios éticos con la integridad electoral. Es inexcusable, afirma, tener elec-

ciones democráticas sin considerar el código de conducta o de ética, aunque en la práctica los periodos electorales son reconocidos por los sucesos violentos y homicidios.

Nuestro autor sostiene que se puede confirmar que existe una relación simétrica o transitiva entre la integridad electoral, la confianza y participación ciudadana, y comenta que la conducta ética permite evitar los fraudes electorales, la corrupción, las amenazas y la violencia política.

Por otro lado, nos recuerda que al referirse a la relación directa entre la democracia y el buen gobierno, algunos estudiosos consideran que el buen gobierno es clave para la implementación de las políticas que mejoran la calidad de vida en una sociedad.

Insiste que la violencia política en las elecciones es un tema actual y de importancia para analizar y medir el grado de tolerancia en la sociedad democrática. Todo acto con la intención de chantajear, intimidar, denigrar y dañar a los y las candidatas durante el proceso electoral es considerado como una violencia política.

En otro orden de ideas, plantea que las disposiciones legales únicamente contemplan las agresiones políticas contra las mujeres, pero también, es necesario poner énfasis en la violencia política contra los hombres para evitar la discriminación, la invisibilidad y la injusticia contra los candidatos, quienes tienen los mismos derechos civiles y políticos que las mujeres. Se debe reconocer que la violencia política no respeta género ni partidos políticos. Todo crimen o amenaza atenta contra la democracia, la libertad y la integridad humana restringiendo así participaciones libres de los ciudadanos en las contiendas electorales y la toma de decisiones en los asuntos públicos como un deber constitucional y cívico.

Al referirse a la información particular sobre el tema, el autor menciona que los principales tipos de violencia identificados durante el proceso electoral de 2021 fueron: agresiones por parte de candidatos y medios de comunicación, violencia física, amenazas, discriminación por origen y discriminación por género y, otro lado, los tipos de lenguajes identificados fueron: el lenguaje excluyente, ofensas o insultos a mujeres en la política, lenguaje sexista, invisibilidad de mujeres y su propuesta política, hablar de apariencia física de las mujeres y minimizar a las mujeres.

Concluye que, la adquisición y la permanencia en el poder político debe realizarse a través de la participación de los ciudadanos en contiendas electorales libres y democráticas para elegir a sus representantes. Es decir, de ningún modo se debe recurrir a la violencia, amenazas, intimidaciones, ofensas y/o comentarios racistas y sexistas.

Por último, Omar Peredo, nos presenta la reseña del libro: *José Woldenberg. En defensa de la Democracia*; Ediciones Cal y Arena, México, 2019. Nos dice que la alternancia en la presidencia significó un momento fundacional de la transición mexicana, que implicaba atender una serie de aspectos de la vida institucional impostergables en el nuevo contexto surgido tras el cambio de partido en el poder y, la llegada de una élite política distinta, generó la posibilidad de deslindarse de los intereses establecidos en las últimas décadas con los gobiernos del PRI.

Siguiendo al autor, menciona que el período de alternancia no trajo consigo crecimiento, equidad y fiscalidad, aspectos fundamentales para el avance de nuestro país.

Nos recuerda también, que el periodo de alternancia iniciado en el 2000 resultó un hito en la incipiente democracia mexicana, pero también trajo consigo grandes retos. El primero de ellos fue la gobernabilidad, como labor de equilibrio de fuerzas y búsqueda de consensos, la cual permite que todas las voces sean escuchadas, algo que sin duda es relativamente nuevo para un país que vivió durante 70 años en un régimen de partido dominante. Woldenberg, nos dice, menciona un ejemplo que desde su perspectiva buscó propiciar la gobernabilidad en nuestro país: el Pacto por México firmado entre los líderes de los partidos políticos PRD, PRI y PAN. El segundo reto, nos comenta, fue enfrentar un entorno social marcado por profundas desigualdades económicas y sociales las cuales llevan a una situación de pobreza y para él, esta última implica tres agraviantes: la desigualdad, la indiferencia y la defensa de privilegios, las cuales producen un malestar social que, de una u otra forma, opaca los avances significativos que ha tenido el proceso de apertura democrática en México.

Ubica, como uno de los argumentos centrales del texto, el proceso de desencanto de la democracia por sí misma, en el sentido de cuestionarse las implicaciones de ésta en la vida de las personas. Recuerda, siguien-

do al autor que, durante el régimen de partido dominante, existieron en México fuentes de consenso que permitieron sostener, durante un periodo prolongado, el régimen: la legitimidad cuya base estaba en la ideología de la Revolución Mexicana, la construcción de un sistema de mediaciones con las grandes organizaciones de masas, la construcción de instituciones que atendieron las necesidades de los trabajadores, un sostenido y alto crecimiento económico que permitió fijar un horizonte de esperanza en el cual se pudiera vivir mejor y, por último, existió una visión que, dentro del contexto latinoamericano de la época, nuestro país era una sociedad más habitable sin dejar de lado las múltiples luchas sociales que se suscitaban.

Recuerda que nuestro país transitó hacia la construcción de un país más democrático en donde la forma de legitimar el ejercicio del poder radica en el resultado que arrojan las urnas.

La transición a la democracia, nos dice, no garantiza necesariamente calidad en los procesos de competencia y, por el contrario, existen hechos que distorsionan el proceso tales como la demagogia y la ausencia de rutas claras para llegar a las metas. Lo anterior ha generado un desprecio por parte de la sociedad hacia la clase gobernante, lo cual resulta en un desdén peligroso ya que lo hacen sin tomar en cuenta el papel que éstos juegan y el impacto que generan las decisiones de dichos actores en la vida cotidiana.

Al referirse al Presidente López Obrador, señala que asoma ya una forma de gobierno donde se privilegia la verticalidad y el mandato único, con escasos acuerdos políticos e imponiéndose, a través de la mayoría que tiene la coalición en el legislativo.

Nos dice, por último, que Woldenberg augura un escenario de incertidumbre democrática para los años venideros en México.

Con estos trabajos integramos un nuevo número, el cual ponemos ante ustedes para su lectura y valoración.